



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora
Secretaría General Administrativa



Unidad Responsable: 2311 Secretaría General Administrativa

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social.	Promover la identidad universitaria por medio de la difusión de los lineamientos sobre el uso de la imagen institucional, la cual da reconocimiento en la comunidad, orgullo y pertenencia.	1.1.1	Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Adaptar espacios e infraestructura que faciliten la atención a la población en condición de vulnerabilidad.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Difundir entre la comunidad universitaria los programas institucionales implementados para la atención de estudiantes en condición de vulnerabilidad.	3.1.c	Servicios especializados al año en el Centro de Acceso a la Información para personas con Discapacidad Visual (CAIDIV).	616	700	700	700	700

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Promover el respeto a la normatividad relacionada con la seguridad y la protección civil.	4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	19	24	29	35	40
	Continuar con la implementación y actualización de los programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.	4.1.b	Porcentaje de reducción anual en el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución.	ND	5	5	5	5
	Mejorar la seguridad en el interior de los campus universitarios para garantizar la integridad de la infraestructura institucional.							

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Fortalecer la normatividad interna que favorezca el ingreso de un mayor número de jóvenes con doctorado y alta productividad académica.	7.1.a	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (menos de 40 años) con alta productividad académica (correspondiente a Asociado D) y con doctorado.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Mantener actualizado e incrementar el acervo bibliográfico en formato electrónico e impreso.	8.1.e	Porcentaje de títulos y volúmenes de libros requeridos para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa de los programas educativos.	75.3	80	80	80	80
	Aumentar los recursos electrónicos disponibles para la comunidad universitaria y solventar las necesidades de licencias de software, equipo y mobiliario.	8.1.f	Cursos de capacitación en el uso y manejo de recursos electrónicos de información al año.	114	120	120	120	120

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Realizar la simplificación de trámites, servicios y procesos implementando un programa generado a partir de la revisión de procedimientos y sistemas.	20.1.1	Número de procesos administrativos automatizados o simplificados al año.	1	3	5	7	9
	Aplicar una reingeniería a los procesos administrativos para aumentar su eficiencia.	20.1.2	Número de programas de capacitación, actualización y/o superación del personal ofrecidos al año.	2	5	10	10	10
	Continuar con el proceso de descentralización de trámites.	20.1.b	Porcentaje de manuales de organización de las dependencias de la administración institucional actualizados.	100	100	100	100	100

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Elaborar el catálogo de trámites y servicios proporcionados por las dependencias administrativas a la comunidad universitaria.</p> <p>Implementar mejoras en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.</p> <p>Mantener la certificación ISO 9001:2015 por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.</p> <p>Atender las observaciones realizadas a la Institución por parte del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES.</p> <p>Actualizar la matriz de riesgos del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.</p> <p>Dar atención a los riesgos identificados en el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de ingreso del personal.</p> <p>Capacitar y habilitar al recurso humano en las áreas administrativas y de servicio de la Universidad.</p> <p>Desarrollar mecanismos para mejorar las competencias del personal administrativo y de servicios.</p> <p>Actualizar los manuales de organización de las dependencias administrativas.</p>	20.1.f	Sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015 recertificado.	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 22. Conservar la gobernabilidad de la Institución para mantener su crecimiento ordenado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
22.1. Gobernabilidad universitaria.	<p>Analizar, evaluar y detectar las necesidades de actualización normativa de la Institución para elaborar un nuevo marco que atienda de forma eficaz y legítima las demandas universitarias tanto académicas como laborales, priorizando la gobernabilidad institucional.</p> <p>Considerar en la normatividad cambios que favorezcan la organización y representatividad de toda la comunidad universitaria en los órganos colegiados de gobierno.</p> <p>Desarrollar procedimientos institucionales que permitan coordinar la aplicación de los cambios normativos y el seguimiento puntual de sus efectos, promoviendo su actualización y mejora constante.</p> <p>Difundir a la comunidad universitaria y a la sociedad los cambios normativos realizados y los documentos de apoyo creados para su ejecución.</p> <p>Reestructurar la organización y administración institucional para que se constituyan en un mecanismo eficaz y eficiente de apoyo a las funciones primordiales de docencia, investigación y vinculación.</p> <p>Promover un sistema de comunicación interna para socializar los temas de prioridad institucional en donde se favorezca el diálogo y el logro de consensos.</p>	22.1.2	Número de documentos normativos creados o reformados al año.	6	7	7	7	7

Plan de Desarrollo 2021-2025

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Establecer un proceso de comunicación efectiva y asertiva entre la administración institucional y los sindicatos que permita atender las relaciones laborales mediante consensos viables y oportunos.							